

**RESOLUCION N° 169
(15 OCTUBRE DE 2024)**

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE RENOVACION DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN CAMILO DE LEJIS DEL MUNICIPIO DE VEGACHI, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial por las conferidas en el decreto 139 de 1996, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 63 del Decreto 1295 de 1994, señala que se debe conformar en la ESE el comité del COPASST.

Que el periodo de los miembros del comité Copasst es de dos (2) años.

Que el día 30 de septiembre de 2024 se instaló convocatoria abierta para la postulación de los funcionarios interesados en participar en el comité Copasst.

Que se fijó fecha límite para cierre de convocatoria el día 07 de octubre de 2024.

Que el día de cierre de la convocatoria se evidencio que postularon a varios colaboradores quienes ya pertenecían al comité del último periodo.

El comité del último periodo 2022-2024 expresó voluntariamente su deseo de continuar formando parte del mismo, contando con la aprobación de gerencia.

Que El empleador nombrara directamente sus representantes al Comité y los trabajadores elegirán los suyos mediante votación libre. Comité en pleno elegirá el secretario de entre la totalidad de sus miembros dando cumplimiento a la Resolución 2013 de 1986 y la exigencia de la División del

"Una visión de vida"

Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el Trabajo SGSST Ministerio de Trabajo.

Que, por indicación de gerencia, se realizó un único cambio en el comité, sustituyendo a Samir Alejandro Álvarez por el compañero Víctor Alfonso López, debido a que Samir Alejandro no pudo asistir a varias reuniones y actividades del comité por falta de tiempo.

En mérito de lo anterior expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar como integrantes del Comité de COPASST de la ESE a los Funcionarios:

PRINCIPALES:

- | | |
|----------------------------------|---------------|
| 1. PIEDAD CELEGNE LOPERA ALVAREZ | CC 39316503 |
| 2. JORGE ARMANDO MARTINEZ MUÑOZ | CC 1017143689 |
| 3. MARIA RUBIELA MUÑOZ GIL | CC 43025590 |
| 4. ANGELA ROSA MÉNDEZ RAMIREZ | CC 39170774 |

SUPLENTE:

- | | |
|---------------------------------|-------------|
| 1. ANA MARIA GALLEGO MERIÑO | CC 43258479 |
| 2. GLORIA AMPARO CARDONA GOMEZ | CC 39170702 |
| 3. ASTRID YULIANA GARCIA LOAIZA | CC 39173336 |
| 4. VICTOR ALFONSO LOPEZ | CC 14327475 |

ARTICULO SEGUNDO: La duración del presente nombramiento desde el día 15 de octubre de 2024 hasta el 15 de octubre 2026.

ARTICULO TERCERO: Los integrantes del Comité de COPASST tendrán cuatro (4) horas semanales dentro de la jornada normal de trabajo, para

Planeación, Organización, Apoyo y Ejecución de las Actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la ESE.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el municipio de Vegachí, a los quince (15) días del mes de octubre del año dos mil veinte y cuatro (15/10/2024).


JUAN DAVID RODRIGUEZ QUIJANO

GERENTE

E.S.E. HOSPITAL
SAN CAMILO DE LELIS
Vegachí - Ant. - (CO)

"Una visión de vida"

"Una visión de vida"